



*Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

Buenos Aires, 29 de junio de 2017

VISTO la presentación de la Facultad Regional Tucumán, a través de la cual solicita autorización para actualizar la planta docente de los Cursos de Posgrado "Economía y Marcos Regulatorios" y "Seminario Integrador" de las carreras de Especialización y Maestría en Ingeniería Bioenergética, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resoluciones de C.S. Nº 663/13 y 15/15 se autoriza el dictado de la Especialización y la Maestría en Ingeniería Bioenergética respectivamente, en la Facultad Regional Tucumán y se aprueba el Comité Académico, Director y el Cuerpo Docente.

Que la citada Facultad Regional plantea la necesidad de actualizar la planta docente para el dictado de los Cursos de Posgrado "Economía y Marcos Regulatorios" y "Seminario Integrador", contando para ello con profesionales de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes de los docentes propuestos y aconseja autorizar su designación.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar lo solicitado.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- Autorizar la actualización parcial de la planta docente de las carreras de**

A handwritten signature in black ink, located at the bottom left of the page.



Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

Especialización y la Maestría en Ingeniería Bioenergética en la Facultad Regional Tucumán, que figura en el Anexo I y que es parte integrante de la presente Resolución, en un todo de acuerdo con el currículo aprobado por Ordenanzas N° 1400 y 1470 respectivamente, y en el marco de lo establecido por el Reglamento de Educación de Posgrado, Ordenanza N° 1313.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 782/2017

UTN
SCTYP
l.p.
f.c.r.

ING. HÉCTOR CARLOS BROTO  
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

RESOLUCIÓN Nº 782/2017

ANEXO I

**ACTUALIZACIÓN DE LA PLANTA DOCENTE DE LA ESPECIALIZACIÓN  
Y LA MAESTRÍA EN INGENIERÍA BIOENERGÉTICA  
FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN**

**Cuerpo Docente**

○ *ECONOMÍA Y MARCOS REGULATORIOS*

- IAJYA, Víctor Daniel

Magister en Ciencias Económicas - Universidad de Wisconsin, Estados Unidos

Licenciado en Economía – Universidad Nacional de Tucumán

○ *SEMINARIO INTEGRADOR*

- CARO, Roque Fernando

Doctor en Filosofía – Universidad de Illinois, Estados Unidos

Magister en Ciencias – Universidad de Illinois, Estados Unidos

Ingeniero Agrónomo – Universidad Nacional de Tucumán

Q

-----